



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 08 DE JULIO DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: HAROLD LARA VELEZ
DEMANDADO: JOSÉ JANER LARA VÉLEZ
RADICADO: 2012-0007A-00
SUSTANCIACIÓN: No. 206
ASUNTO: ORDENA UN REQUERIMIENTO

De la revisión al interior del presente proceso, se observa que hasta la fecha no ha dado contestación el Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO Dr. ELKIN JOSE LOPEZ ZULETA, del requerimiento ordenado en auto de fecha 28 de noviembre de 2019.

En consecuencia, REQUERIR nuevamente al Centro de Conciliación y Arbitraje “FUNDASOLCO” Dr. ELKIN JOSE LOPEZ ZULETA, en su calidad de Conciliador en Insolvencia, o a quien haga sus veces, ubicado en la carrera 4 No. 10-44 Oficina 911 Edificio Plaza de Caycedo de Cali – Valle, a fin de que informe a éste despacho judicial, el cumplimiento de las obligaciones financieras a cargo del deudor, a fin de determinar lo que en derecho corresponda.

CONCEDER un término de diez (10) días hábiles.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.